La Nueva Educación Pública avanza: Apoderados de 199 establecimientos eligen a sus representantes para conformar dos nuevos SLEP en la Región Metropolitana

- *El ministro de Educación y el director (s) de Educación Pública se reunieron con alcaldes y madres, padres y apoderados de ocho comunas de la capital que serán parte de los próximos Servicios Locales de Educación Santa Corina y Santa Rosa, cuya implementación comenzará el próximo año.*

El nuevo Sistema de Educación Pública sigue avanzando. En 2023 comenzará la implementación de nuevos Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), que se sumarán a los 11 SLEP que ya están en pleno funcionamiento, que reúnen a 175 mil estudiantes, y a los 6 SLEP que están preparándose para que les sean traspasados sus establecimientos educacionales, que tienen una matrícula de más de 96 mil estudiantes.

A ellos se sumarán el SLEP Santa Corina, que recibirá los establecimientos de las comunas de Maipú, Estación Central y Cerrillos, y el SLEP Santa Rosa, que recibirá los establecimientos de San Miguel, La Cisterna, Lo Espejo, Pedro Aguirre Cerda y San Ramón, cuya implementación comenzará el próximo año y que sumarán otros 49 mil estudiantes a la educación pública.

Y para implementarlos, el Ministerio de Educación y la Dirección de Educación Pública (DEP) lanzaron el proceso de

elección de los representantes de los Centros de Madres, Padres y Apoderados de los 199 establecimientos de estas ocho comunas, para integrar los Comités Directivos de los futuros SLEP, que es el órgano de participación que tienen estos servicios para que los representantes de los territorios, entre ellos, las madres, padres y apoderados, incidan en su funcionamiento y gestión.

El inicio de este proceso de elección de apoderados se realizó en el Teatro Municipal de Maipú, y fue liderada por el ministro de Educación, Marco Antonio Ávila, y el director (s) de Educación Pública, Alexis Moreira, con la participación de alcaldes, alcaldesas y los apoderados que se presentaron como candidatos para integrar los Comités Directivos.

El ministro Marco Antonio Ávila destacó que los apoderados sean actores activos de la Nueva Educación Pública, porque "en la medida de que haya participación de los territorios, vamos a poder construir un proyecto educativo que tenga mayor sintonía con aquello que las comunidades locales necesitan y anhelan. Esta es una invitación a construir de manera participativa la Educación Pública que todos y todas esperamos desde hace tantas décadas".

Además, recalcó que "es responsabilidad del Estado garantizar la educación de nuestros niños, niñas y jóvenes, y mi presencia en esta actividad representa el compromiso del gobierno del Presidente Gabriel Boric con esta reforma, que es que la instalación del Sistema Nacional de Educación Pública se lleve a cabo de la mejor manera".

El director (s) de Educación Pública, Alexis Moreira, explicó que, a cinco años del comienzo de traspaso de establecimientos desde las municipalidades a los SLEP, el sistema ha construido "ambientes de aprendizaje que garanticen a nuestros estudiantes oportunidades que les permitan alcanzar al máximo su desarrollo".

“En los territorios se han destacado diferentes experiencias, como la revinculación de más de mil estudiantes que estaban excluidos del sistema escolar por la pandemia en las comunas de Coquimbo y Andacollo, que componen el SLEP Puerto Cordillera, y también hemos abordado la importancia de la educación rural, propiciando espacios de trabajo colaborativo y en red, logrando avances en las escuelas rurales de Hualqui y Florida, del SLEP Andalién Sur. Esto nos muestra que la Educación Pública es transformadora y que lograr cambios positivos requiere trabajar en comunidad. Para eso, las madres, padres y apoderados son fundamentales”, añadió.

El alcalde de Maipú, Tomás Vodanovic, planteó que “la idea es que todos podamos informarnos, participar y ser protagonistas activos de esta construcción de la Nueva Educación Pública, que estoy seguro de que nos va a convertir no solo en una mejor comuna, sino que en un mejor país. Sobre todo, en un país más democrático y fraterno, que ve en lo público un punto de encuentro y no ve diferencias entre los municipios”.

El Sistema de Educación Pública, creado con la Ley 21.040 de 2017, contempla dos órganos de participación inéditos en el mundo escolar: los Comités Directivos, que presenta una terna de candidatos al Presidente de la República para escoger a quien dirige el SLEP; y los Consejos Locales, que asesora a la dirección del SLEP en la definición y ejecución de acciones en convivencia escolar y formación ciudadana.